



INFORME DE COMPROMISO 2023

SERNAUTO, Asociación
Española de Proveedores
de Automoción

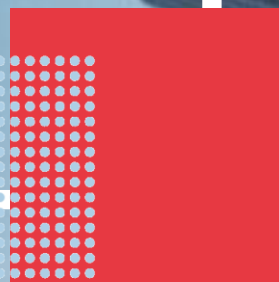


Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

03 | Metodología

04 | COE

05 | Análisis

- Empleados
- Socios/Accionistas
- Administración
- Medioambiente
- Comunidad/Sociedad Civil



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

INFORME DE COMPROMISO 2023

Por la presente, yo, José Portilla, director general de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (SERNAUTO), reitero el compromiso de nuestra entidad con los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

De hecho, estamos apoyando e implementando estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia, además de informar puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

Como entidad representativa de la industria española de proveedores de automoción, desde nuestra adhesión en 2020 estamos informando y sensibilizando a nuestros asociados sobre la importancia de integrar estos Principios en sus estrategias de negocio, algo que consideramos fundamental para garantizar la competitividad de las empresas y su permanencia en el futuro.

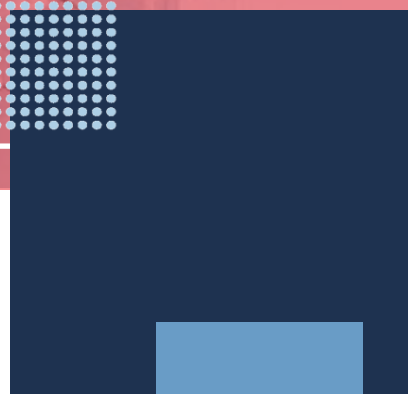
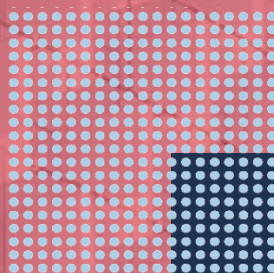
Llevamos a cabo jornadas, webinars y workshops sobre sostenibilidad, potenciamos alianzas entre empresas y de colaboración público-privada para el cumplimiento de los objetivos de Naciones Unidas y estamos desarrollando herramientas específicas para nuestro sector dentro del marco de nuestra Comisión de Negocio Responsable, grupo de trabajo conformado por 16 empresas del sector. Además, apoyamos la labor de nuestra red local, la Red Española del Pacto Mundial, facilitándoles información, intercambiando sinergias y acercando el trabajo que realizan a nuestros asociados.

José Portilla

Director General de SERNAUTO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JP', written over a horizontal line.

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

SERNAUTO, Asociación Española de Proveedores de Automoción

Tipo de empresa

Asociación Empresarial

Dirección

C/ Castelló, 120. 1ª planta 28006 Madrid. España

Comunidad Autónoma

Comunidad de Madrid

Dirección Web

<https://www.sernauto.es/>

Número total de empleados

13

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

Representamos a un sector que facturó en 2022 más de 40.000 millones de euros en España.

Subvenciones públicas

SERNAUTO es la entidad reconocida por ICEX España Exportación e Inversiones para gestionar el plan sectorial de promoción internacional. Cada año, la asociación recibe una ayuda dirigida a Asociaciones/Federaciones españolas de exportadores otorgada por la Secretaría de Estado de Comercio.

En 2023 recibimos una subvención por parte del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para desarrollar el Portal Público Inclusivo Digital y Verde para la Movilidad Sostenible entre ese año y 2024.

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Automoción.

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Somos la asociación representativa de la industria española de proveedores de automoción. Nuestras empresas asociadas diseñan, desarrollan y suministran piezas y componentes para los fabricantes de vehículos y el mercado de recambios.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

La industria española de proveedores de automoción está formada por más de 1.000 empresas repartidas por todo el territorio nacional. En SERNAUTO representamos al 85% de la facturación del sector. SERNAUTO articula su estructura organizativa a través de los siguientes órganos de gobierno: Asamblea General / Junta Directiva / Presidente / Director General.

[Organigrama de su entidad](#)
[Descargar elemento adjunto](#)

INFORME DE COMPROMISO 2023

Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar a la entidad

Electrificación, descarbonización y digitalización

Principales objetivos y estrategias de la entidad

SERNAUTO tiene como misión representar los intereses de la industria española de equipos y componentes para automoción, a través del diálogo con las empresas del sector, las Administraciones Públicas a nivel nacional y europeo, instituciones afines y sociedad en general. El principal objetivo de SERNAUTO es apoyar la competitividad de sus empresas asociadas y con este fin se articula su plan estratégico en torno a 5 pilares principalmente: Representatividad / Influencia/ Tecnología e innovación / Servicios / Internacionalización. La visibilidad, la sostenibilidad y la formación son también áreas estratégicas para la asociación.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

Se lleva a cabo por la Dirección de la asociación.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Empleados, Socios/accionistas, Administración, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Que estén afectados por nuestra actividad y viceversa

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

A través de los medios de comunicación y en la página web.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Se ha hecho un estudio de materialidad para identificar los temas relevantes para el sector y la asociación.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

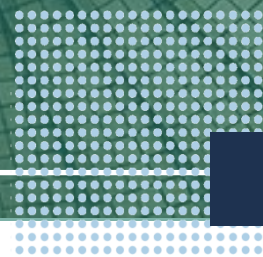
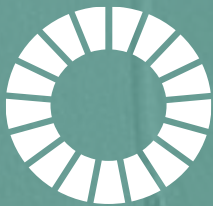
anual

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

No

METODOLOGÍA



El presente Informe de Compromiso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE COMPROMISO 2023

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Compromiso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

COE

En los últimos años, el Informe de Compromiso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán

comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE). Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

INFORME DE COMPROMISO 2023

Atraer a nuevos firmantes al Pacto Mundial de Naciones Unidas a través de sus esfuerzos de difusión y sensibilización

En SERNAUTO tenemos una Comisión de trabajo específica para abordar los temas de Sostenibilidad. En la Comisión de Negocio Responsable se traslada información pública sobre Pacto Mundial y la actividad que realizan para las empresas.

Organizar eventos de aprendizaje y diálogo, talleres y cursos de formación para sus socios sobre el Pacto Mundial y otros temas específicos relacionados con la sostenibilidad corporativa

En 2023, lanzamos la 1ª edición del curso "ESG en la estrategia empresarial" en colaboración con CUNEF Universidad y la consultora Conese, con el fin de ayudar a nuestros socios a integrar estos aspectos en sus estrategias de negocio. A lo largo de 2023, se organizaron 6 webinars sobre temas relacionados con la sostenibilidad, además de dos workshops y 4 reuniones de la Comisión de Negocio Responsable en la que participan 16 empresas.

Proporcionar su experiencia y / o la opinión de sus socios a los grupos de trabajo del Pacto Mundial e iniciativas especiales

En diferentes reuniones de la Comisión de Negocio Responsable se ha trasladado a las empresas asociadas nuestra experiencia en Pacto Mundial y, además, varias

empresas asociadas miembros de Pacto Mundial también han dado feedback al respecto.

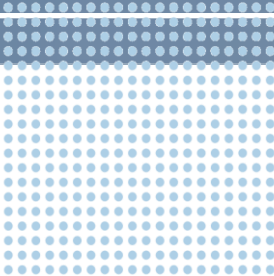
Involucrar a sus socios en los esfuerzos de acción colectiva sobre cuestiones relacionadas con el Pacto Mundial

Además de las noticias y artículos publicados en la página web y en el blog, en 2023 celebramos el II Mes de la Sostenibilidad SERNAUTO con el objetivo de seguir incrementando el conocimiento y la sensibilidad de las empresas del sector en torno a la importancia de integrar la sostenibilidad en la estrategias y el modelo de negocio. Además, ponemos en marcha cada año un Plan de Acción para la Comisión de Negocio Responsable que, ejecutado por una consultora especializada en Sostenibilidad, ofrece herramientas y conocimiento a nuestros socios para avanzar en diversas materias relacionadas con los Diez Principios del Pacto Mundial. En 2023, lanzamos la "Herramienta de riesgos para una Transición Justa", que les ayuda a identificar, evaluar y gestionar los riesgos, tanto climáticos como sociales y de protección de los Derechos Humanos en todas las personas pertenecientes a su cadena de valor, tal y como exige el nuevo marco regulatorio.

Servir de anfitrión a la Red Local en el desarrollo de sus actividades

Por el momento no hemos acogido ninguna actividad de la Red Local.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



6

6

7

5

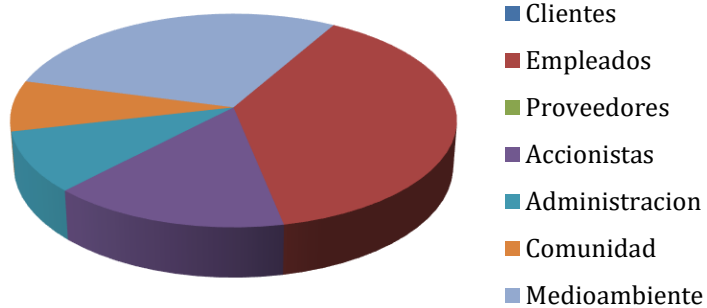
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

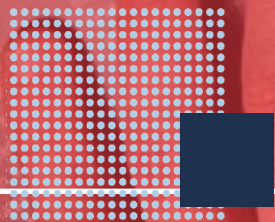
Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Empleados



Formación al empleado/a

Se promueve la formación de los empleados para un mejor desempeño de su puesto de trabajo.

Formación - Acción / Proyecto

En 2023 se impartieron 230 horas de formación. Se formó a 5 empleados en diferentes materias.

Igualdad de género

SERNAUTO se compromete a tratar y actuar de forma educada, respetuosa y justa con todos sus asociados, así como con el resto de grupos de interés que, directamente o indirectamente se relacionen con la asociación, aplicando los principios básicos de diversidad y tolerancia, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, color, género, idioma, religión, opinión, origen, identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal y/o social.

Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades - Acción / Proyecto

Se promueve la elección del mejor candidato para el desempeño del puesto requerido, independientemente de su género.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Tanto en las acciones de comunicación interna como externa se promueve la defensa de la igualdad de oportunidades para todas las personas independientemente de su género. El porcentaje de mujeres en el sector de proveedores de automoción es de un 25%. Para aumentar dicho porcentaje, tanto desde la asociación como desde sus socios, se realizan a menudo campañas en redes sociales poniendo en valor lo que el sector ofrece al talento femenino, con casos de éxito de mujeres que están trabajando en esta industria.

Porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad - Indicador de Seguimiento

En SERNAUTO hay 13 empleados: 9 mujeres y 4 hombres. De las mujeres, 4 de ellas están en puestos directivos.

Documentos adjuntos:

[Organigrama SERNAUTO 2024.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

Organizar/participar en foros para impulsar el talento femenino en el sector.

Ambiente laboral

Se promueven iniciativas para fomentar un buen ambiente laboral.

Acciones de team building - Acción / Proyecto

Se organiza una jornada de Team building anual y actividades conjuntas para fortalecer las relaciones entre los miembros del equipo y la Dirección.

Reconocimiento a los empleados - Acción / Proyecto

Tras la celebración de la Asamblea General y el Encuentro Anual de forma exitosa, los empleados reciben un reconocimiento escrito de la Dirección y un detalle de agradecimiento. Con motivo de la prejubilación de María Luisa Soria, se le hizo un reconocimiento público especial en la Asamblea General de junio 2023.

Reuniones de equipo - Acción / Proyecto

Además de las reuniones de trabajo periódicas, se realizan desayunos de equipo mensuales, comidas de Navidad y verano, así como la celebración de cumpleaños de todos los empleados. También se organiza una Copa de Navidad en la oficina junto a los miembros de la Junta Directiva.

INFORME DE COMPROMISO 2023

Ratio de rotación en la empresa - Indicador de Seguimiento

El ratio de rotación en la asociación es muy bajo.

Evaluación de desempeño a empleados/as

En septiembre 2023 se estableció un sistema de objetivos y remuneración por buenos resultados (bonus) para los empleados de la asociación.

Evaluación continua - Acción / Proyecto

Existe una relación fluida y continua entre los miembros de cada departamento, lo que facilita la evaluación continua del trabajo realizado, así como el intercambio de inquietudes y sinergias.

Redefinición de puestos de trabajo tras la evaluación - Acción / Proyecto

En septiembre 2023, con motivo de la prejubilación de la Directora de Relaciones Institucionales e Innovación, se llevó a cabo una reorganización de puestos teniendo en cuenta tanto las necesidades de la asociación como la carga de trabajo de cada persona.

Estandarización de procesos de evaluación de desempeño - Acción / Proyecto

Se cuenta con fichas de descripción de puestos de trabajo con objetivos asignados para facilitar la evaluación anual de desempeño.

Encuestas de evaluación de desempeño - Herramienta de Seguimiento

No son encuestas como tal, sino reuniones con el superior en la que se analiza el desempeño.

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño por sexo y categoría profesional - Indicador de Seguimiento

100%

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad

Como figura en el código ético, en ningún caso, los profesionales integrados en SERNAUTO recurrirán a prácticas no éticas para influir en la voluntad de personas ajenas a la asociación con el objetivo de obtener algún beneficio. En este sentido quedan expresamente prohibidos los pagos a cualquier funcionario o empleado de cualquier organismo o entidad pública, nacional o internacional, con el objetivo de influir en la decisión adoptada. También permanecerán alerta para que no se produzcan casos en los que otras personas u organizaciones hagan uso de estas prácticas en su relación con la Asociación.

Código Ético / Conducta - Política

SERNAUTO cuenta con un Código de Conducta por el que se rige la actuación de todas las personas que integran la asociación. Está publicado en la página web: www.sernauto.es

Documentos adjuntos:

[CODIGO ETICO Y DE BUEN GOBIERNO SERNAUTO Dic 2017.pdf](#)

Diversidad de la plantilla en la entidad

SERNAUTO cuenta con una plantilla diversa en términos de género, edad y religión.

Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades - Acción / Proyecto

Se promueve la elección del mejor candidato para el desempeño del puesto requerido, independientemente de su género, raza o religión.

INFORME DE COMPROMISO 2023

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

A través de los canales de comunicación interna y externa de la asociación, se hace referencia al valor de la diversidad en las compañías.

Conciliación familiar y laboral

En SERNAUTO se dispone de un horario flexible y posibilidad de dos días de teletrabajo, con el ánimo de contribuir a la conciliación familiar y laboral de los empleados.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Para facilitar la conciliación, la entrada flexible es de 7.30 - 9.30 horas y la salida de 16.00 - 19.00h en función de la hora de entrada, con dos pausas de 20 minutos (incluida en el horario) y entre 30 y 90 minutos para comer. Se dispone de horario especial el viernes con entrada flexible de 8.00 h – 9.00 h y salida de 15.00 h – 16.00 h en función de la hora de entrada, con una pausa de 30 minutos para café (incluida en tiempo jornada). Y jornada intensiva en verano del 15 de junio al 15 de septiembre.

Teletrabajo - Acción / Proyecto

Se ofrece la posibilidad de teletrabajo dos días a la semana, de libre elección, preferiblemente los viernes para cerrar la oficina y contribuir al ahorro energético; así como para fomentar la relación entre los miembros del equipo de Lunes a Jueves.

Cláusulas contractuales con los empleados

La asociación cuenta con un equipo de gestión profesional, comprometido y estable. Existe un Protocolo de organización interna que regula la jornada laboral. Contempla la jornada híbrida (con opción a 2 días de teletrabajo a la semana), el

horario, calendario laboral, vacaciones, registro horario y cuestiones relativas a la incapacidad temporal.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Se potencia al máximo la comunicación entre todos los empleados de la entidad. Además de los sistemas "tradicionales" se dispone de sistema teams para facilitar la comunicación.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Todas las comunicaciones, tanto internas como externas, se remiten en primer lugar a los empleados con el ánimo de que estén informados de todo cuanto acontece.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Se cuenta con un horario flexible y la posibilidad de teletrabajar dos días a la semana.

Promedio anual de contratos indefinidos - Indicador de Seguimiento

La mayoría de los contratos del personal de SERNAUTO son indefinidos.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

SERNAUTO reconoce la importancia esencial del bienestar y salud de las personas que integran la asociación y, en tal sentido y dentro del ámbito de su actividad, defenderá y promoverá la seguridad y salud laboral en el centro de trabajo a través de un organismo autorizado de control y seguimiento independiente. Respecto al equipo de gestión de la Asociación, rigen los siguientes principios: promoción de su integración, valoración de su diversidad y respaldo para el desarrollo de su potencial.

Ergonomía en el trabajo - Acción / Proyecto

Cada año se lleva a cabo una evaluación de las condiciones de los puestos de trabajo por parte de empresa de prevención de riesgos laborales. Y se dan pautas a los empleados al respecto.

Mejora de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo - Acción / Proyecto

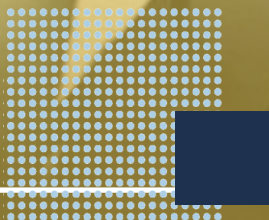
Siempre se atiende a las recomendaciones de la empresa de prevención de riesgos laborales para la mejora de estas condiciones.

Promover hábitos de vida saludables entre los empleados - Acción / Proyecto

Se ha incorporado la fruta entre los alimentos a disposición de los empleados en la cocina de la oficina, en detrimento de otros alimentos con mayor contenido de azúcar.

GRUPO DE INTERÉS

Socios / accionistas



Relación con los socios

Uno de los objetivos de la asociación es el servir de punto de encuentro entre los socios y con ellos, para conocer sus necesidades e inquietudes. De ahí, que se organice un encuentro anual con motivo de la Asamblea General y también reuniones periódicas de las comisiones y grupos de trabajo específicos.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Desde 2015, la asociación ha desplegado una estrategia de comunicación integral que incluye la puesta en marcha de múltiples acciones de Comunicación interna y externa, con el objetivo de comunicarse mejor con todos sus grupos de interés. - Comunicación interna: boletines para asociados, webinars, eventos, encuestas de satisfacción... - Comunicación externa: notas de prensa, página web, perfiles en redes sociales (X, LinkedIn y Facebook)...

Línea de atención al socio o accionista - Acción / Proyecto

Los socios están perfectamente atendidos tanto desde el Área de Desarrollo Asociativo, como desde las Comisiones y grupos de trabajo en los que los socios participan y pueden trasladar sus inquietudes.

Elaboración de informes para socios o accionistas - Acción / Proyecto

Con el fin de apoyar la competitividad de los socios y facilitarles la toma de decisiones, se suelen realizar estudios con consultoras de reconocido prestigio. Además, también se elaboran informes, tanto de forma individual como con otras entidades, para poner en valor la industria a la que representamos y realizar propuestas a las administraciones públicas.

Satisfacción de expectativas

La mejora continua está dentro de los valores de la asociación y, por ello, se está constantemente

escuchando activamente a los asociados para conocer sus necesidades y poner en marcha servicios e iniciativas para cubrirlas.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

SERNAUTO cuenta con una estrategia de comunicación integral, con un foco muy especial en la comunicación interna que es aquella que mantiene con sus socios y también con los empleados.

Comunicación con el socio o accionista - Acción / Proyecto

Es frecuente la comunicación con los socios, ya sea a través de correo electrónico, teléfono, eventos, cursos o webinars. Se suele lanzar una encuesta anual para someter a valoración de los socios la actividad desarrollada. También se realizan encuestas tras la realización de cursos/ferias.

Línea de atención al socio o accionista - Acción / Proyecto

Desde el área de Desarrollo Asociativo se atienden de forma específica las necesidades o inquietudes de los socios.

Encuesta de satisfacción del socio o accionista - Herramienta de Seguimiento

De forma periódica se realizan encuestas de satisfacción a los socios. En la última realizada, la puntuación obtenida en términos general era MUY ALTA/ALTA.

Número de reuniones anuales - Indicador de Seguimiento

En 2023 se organizaron un total de 59 reuniones de Junta Directiva, Comisiones y grupos de trabajo de la asociación.

Transparencia en la exposición de la información

Comunicación con el socio o accionista - Acción / Proyecto

Se mantiene una comunicación continua y fluida con todos las empresas asociadas y socios colaboradores. Con motivo de la Asamblea General se remitió toda la información con la antelación pertinente. El 24 de noviembre de 2023 tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria, convocada para ratificar diversas modificaciones importantes en los estatutos de la entidad. En cumplimiento del principio de transparencia, se informó en detalle a los asociados y socios colaboradores sobre los cambios que se iban a

realizar en los estatutos, con el fin de modernizarlos y adecuarlos a las necesidades actuales de la asociación para fomentar la innovación y la competitividad de las empresas.

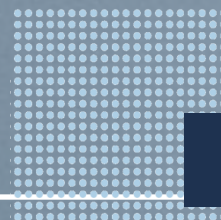
Envío de boletines - Acción / Proyecto

Los asociados y socios colaboradores de la asociación están permanentemente informados de las novedades a través de los siguientes boletines:

- Canal SERNAUTO: que recoge webinars, cursos y eventos de interés.
- Red SERNAUTO; con información relevante del sector: notas de prensa, estudios, artículos, convocatorias de ayudas, publicaciones de interés...
- Clipping SERNAUTO: en el que se incluyen todas las noticias de interés de la semana publicadas en medios de comunicación.

GRUPO DE INTERÉS

Administración



Alianzas con administraciones públicas

La Independencia de actuación respecto de los poderes públicos, agentes económicos, sociales y otros interlocutores es compatible con la colaboración institucional en el marco del diálogo. SERNAUTO propiciará las relaciones con sus asociados miembro y con otras asociaciones, colectivos e interlocutores para el mejor cumplimiento de sus fines.

Alianza por el clima - Acción / Proyecto

SERNAUTO forma parte de la Alianza del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC) cuyo objetivo es reforzar el marco de colaboración público-privada entre las administraciones y las empresas del sector.

Alianzas para el uso de nuevas tecnologías - Acción / Proyecto

Desde SERNAUTO coordinamos la Plataforma Tecnológica Española de Automoción y Movilidad "Move to Future" desde la que se fijan e impulsan las prioridades estratégicas de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) del sector. Estas prioridades son: sistemas de propulsión eléctrica, combustibles neutros en carbono, conducción autónoma y conectada, estructuras más ligeras, espacio interior y fabricación inteligente. Cuenta con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Apoyar la información sobre desarrollo sostenible - Acción / Proyecto

En 2023 comenzaron los trabajos para el desarrollo del Portal Público inclusivo digital y verde para la Movilidad Sostenible con el apoyo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Este portal, que tendrá una vista pública y otra privada, tiene como objetivo fomentar la comunicación con los grupos de interés y, a su vez, facilitar a las empresas una solución tecnológica para avanzar en esta materia, haciendo seguimiento de sus propios objetivos y proporcionándoles, además, un benchmarking con otras compañías del sector.

Iniciativa de trabajo colaborativo - Acción / Proyecto

Participamos en la Alianza por la Seguridad Vial, integrada por múltiples entidades y organismos para promover medidas en pro de la seguridad vial.

Objetivos marcados para la temática

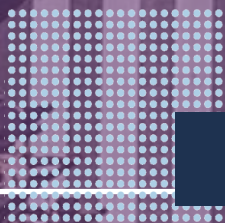
Concluir con éxito el Portal Público inclusivo digital y verde para la Movilidad Sostenible.

Identificación de conductas no éticas o ilícitas

Desarrollo mecanismos de gestión - Acción / Proyecto

En el código ético de la asociación se establecen las normas de actuación.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad



Compromiso por los derechos humanos

Con la publicación del código ético de la asociación, SERNAUTO hace público su compromiso con las directrices de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Derechos del Niño y Principios Empresariales, así como con los principios del Pacto Mundial de las Naciones y, las directrices y principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), velando por el respeto de los mismos en su ámbito de actividad.

Sensibilización en materia de derechos humanos - Acción / Proyecto

En el marco del 2º Mes de la Sostenibilidad, el 16 de noviembre SERNAUTO organizó para sus asociados el webinar "Gestión Responsable de la Cadena de Suministro" en el que se analizó el alcance de la directiva europea de Debida Diligencia, sus implicaciones y oportunidades que tienen las empresas.

Identificación de los riesgos en materia de derechos humanos - Acción / Proyecto

Por ello, con el fin de apoyar a los proveedores españoles de automoción, SERNAUTO ha desarrollado la Herramienta de riesgos para una Transición Justa, que les ayuda a identificar, evaluar y gestionar los riesgos, tanto climáticos como sociales y de protección de los Derechos Humanos en todas las personas pertenecientes a su cadena de valor, tal y como exige el nuevo marco regulatorio.

Alianzas entre empresas y tercer sector

Dada la magnitud de los retos a los que nos enfrentamos como sociedad, SERNAUTO considera que las alianzas son fundamentales para poder

avanzar con paso firme. A lo largo de este informe se recogen buena parte de las relaciones y alianzas impulsadas o de las que forma parte la Asociación.

Colaboración mutua - Acción / Proyecto

En SERNAUTO coordinamos un grupo de trabajo denominado "Elige calidad, elige confianza" desde donde se sensibiliza a la ciudadanía sobre la importancia del mantenimiento y la reparación de los vehículos con recambios de calidad. Para ello, se trabaja en estrecha colaboración con las asociaciones de talleres y de ITV's, así como con centros de formación profesional de futuros mecánicos.

SERNAUTO forma parte de la Alianza por la Seguridad Vial, en la que se vela por la prevención, el control y la disminución del riesgo en nuestras vías de circulación.

Contribución de la empresa al desarrollo local

Dentro del Plan Director de Negocio Responsable 2022-24, se establecen objetivos y acciones para impulsar procesos para el desarrollo y la formación de los profesionales y contribuir al desarrollo de la industria española, en especial de las pymes asociadas que se encuentran localizadas por todo el territorio español.

Política RSE - Política

Plan Director de Negocio Responsable 2022-24

Alianzas sectoriales - Acción / Proyecto

SERNAUTO forma parte de la Alianza por la Competitividad de la Industria Española que tiene como objetivo promover la mejora continua de las condiciones de competitividad con las que operan las empresas industriales en nuestro país para facilitar su crecimiento sostenible y su consecuente contribución a la sociedad y al país en su conjunto en términos de generación de riqueza, empleo, y productos avanzados.

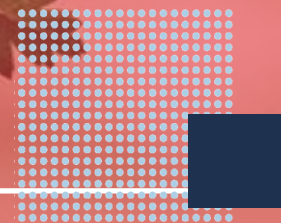
INFORME DE COMPROMISO 2023

Al mismo tiempo, SERNAUTO ha impulsado la creación de los Premios "COMPROMISO con la sostenibilidad en la posventa" con el ánimo de poner en valor cómo los fabricantes de recambios, los distribuidores y los talleres son parte activa del ecosistema de movilidad, un ecosistema que está en plena transformación hacia una economía más verde, digital e inclusiva. Sus empresas llevan años inmersas en la transformación digital y sostenible de los productos, de la cadena de valor y de las personas que forman parte de ello. A través de los proyectos e iniciativas, no sólo se da respuesta a una creciente regulación, sino que esta

transformación tiene como base el enfoque de innovación sostenible, que es un claro reflejo de los valores y señas de identidad de la posventa de automoción, íntimamente ligada con el desarrollo local. En 2023 se celebró la 3ª edición de estos premios, promovidos con la colaboración de Ancera (la asociación española de distribuidores de recambios) y las asociaciones de talleres CETRAA y CONEPA, y con el apoyo de Motortec.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Consumo de la entidad

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2

Aunque SERNAUTO es una asociación también ha comenzado a calcular sus emisiones de alcance 1 y 2 con el fin de avanzar en esta materia.

Cálculo de emisiones de CO2 (alcance 1 y 2) - Acción / Proyecto

En 2023 se empezó a calcular las emisiones de Alcance 1 que incluye las emisiones derivadas del consumo de gas natural en las oficinas de SERNAUTO, mientras que el Alcance 2 contempla las emisiones derivadas de la compra de energía eléctrica suministrada en las oficinas.

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

La memoria de actividades anual de SERNAUTO se presenta en formato Informe Integrado y contiene esta información, lo que permite realizar un seguimiento.

Consumo directo de energía de su entidad (GJ) - Indicador de Seguimiento

Cada año se lleva a cabo la medición del consumo de la asociación.

Objetivos marcados para la temática

Calcular y mitigar las emisiones de CO2 generadas durante el evento anual.

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente

Dentro del capítulo "Innovación y producción sostenible" del Plan Director de Negocio Responsable 2022-24 de SERNAUTO se establecen objetivos y acciones para avanzar como sector en el compromiso con la innovación sostenible y las buenas prácticas en sostenibilidad, tanto a nivel interno como externo, a través de nuestros socios y la colaboración con las Administraciones públicas.

Política RSE - Política

Plan Director de Negocio Responsable 2022-24 de SERNAUTO

Realizar estudios sobre tecnología respetuosa con el medioambiente - Acción / Proyecto

SERNAUTO ha coordinado la reestructuración de la Agenda de Prioridades Estratégicas I+D+i elaborada por la Plataforma Tecnológica Española de Automoción de Automoción y Movilidad "Move to Future". Dentro de dicha agenda, se han publicado papers relativos a diferentes tecnologías, por ejemplo, los sistemas de propulsión de combustibles neutros en carbono.

Además, desde la Comisión de I+D+I se ponen en marcha webinars técnicos sobre diferentes tecnologías y habilitadores tales como el gemelo digital o la fabricación aditiva.

Buenas prácticas para reducir el consumo de energía - Acción / Proyecto

Se presta mucha atención en el uso de la luz, la calefacción y la optimización de la energía. Los empleados llevan a cabo acciones para reducir dicho consumo.

Conjunto de buenas prácticas para reducir el consumo de papel - Acción / Proyecto

Se insta al conjunto de la plantilla a imprimir únicamente lo estrictamente necesario y, a poder ser, en blanco y negro. Además, en una de las impresoras se usa por defecto papel reutilizado.

Cambio Climático

Uno de los ejes contemplados en el Plan Director 2022-24 es el de avanzar en el compromiso con la innovación sostenible y las buenas prácticas en sostenibilidad, tanto a nivel interno como externo, a través de nuestros socios y la colaboración con las Administraciones públicas. Ello incluye, por supuesto, la lucha contra el cambio climático.

Cálculo de emisiones de CO2 (alcance 1 y 2) - Acción / Proyecto

SERNAUTO calcula y reporta sus emisiones de CO2 (alcance 1 y 2) y anima a sus empresas también lo hagan. Es información que se publica en el Informe Integrado.

Participación en iniciativas creando alianzas para trabajar contra el cambio climático - Acción / Proyecto

SERNAUTO ostenta una de las presidencias del Grupo de Trabajo de Estrategia de Sostenibilidad de CLEPA, la asociación europea de proveedores de automoción, en la que se trabaja de forma unida para avanzar en el Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial atención a la lucha contra el cambio climático.

Además, la asociación coordina la Plataforma Tecnológica Española de Automoción y Movilidad "Move to Future" desde la que se impulsan múltiples iniciativas y proyectos en esta dirección, para conseguir una movilidad cada vez más segura, sostenible, conectada y automatizada.

SERNAUTO también pertenece a "Neutral in Motion", el foro en el que se promueven esfuerzos para una automoción cada vez más sostenible.

Objetivos marcados para la temática

Mitigar las emisiones del evento anual.

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad

La Asociación, consciente de que, junto con sus

asociados miembro, desempeña una relevante función en la sociedad y en la economía, contribuirá en lo posible a promover el respeto y cuidado del medio ambiente como elemento fundamental de la vida y de la sostenibilidad a largo plazo.

Formación - Acción / Proyecto

Uno de los empleados de la asociación participó como alumno en el curso "ESG en la estrategia empresarial" en el que se imparte una sesión dedicada al medio ambiente.

Medidas de economía circular

La Asociación favorece el desarrollo de iniciativas medioambientalmente sostenibles (economía circular), especialmente en cuanto al uso de los recursos naturales, y colaborará en el cumplimiento de la legislación medioambiental vigente. De ahí que se utilicen con la diligencia debida los recursos técnicos y materiales puestos a disposición por SERNAUTO, con el fin de evitar perjuicios derivados del mal uso de los mismos.

Política de Economía Circular - Política

Plan Director de Negocio Responsable 2022-2024

Alianzas sectoriales - Acción / Proyecto

Desde SERNAUTO coordinamos la Plataforma Española Tecnológica de Automoción y Movilidad "Move to Future" en la que existe un grupo de trabajo específico sobre Sostenibilidad y Economía Circular. Web: <https://www.move2future.es/>

Formación en materia de economía circular - Acción / Proyecto

El 9 de mayo de 2023 SERNAUTO organizó la jornada "Descarbonización y Economía Circular en el sector Automoción", en colaboración con el centro de investigación y desarrollo tecnológico Tecnalia,

INFORME DE COMPROMISO 2023

Fundación Repsol y la Plataforma Tecnológica Española de Automoción y Movilidad "Move to Future" (M2F). Además, dentro del curso "ESG en la estrategia empresarial" de SERNAUTO, Cunef y la consultora Conese, también hay una sesión dedicada a esta temática.

Optimización del uso de recursos - Acción / Proyecto

En SERNAUTO se promueve la reutilización, el reciclaje y la máxima optimización del uso de los recursos, tanto en lo que aplica a la oficina como en los eventos que se organizan.

Movilidad Sostenible

Una de las áreas del Plan Director de Negocio Responsable 2022-2024 de SERNAUTO tiene como objetivo: Promover e impulsar iniciativas y alianzas estratégicas para una movilidad más segura, sostenible, conectada y automatizada.

Política RSE - Política

Plan Director de Negocio Responsable 2022-2024

Fomento de las videoconferencias - Acción / Proyecto

Desde la pandemia, se cuenta con varios sistemas para realización de videoconferencias, tanto a nivel interno como externo. Para reuniones y jornadas de poca duración se suele optar por videoconferencia o webinar. Además, para las reuniones de las comisiones y grupos de trabajo también se facilita esta opción para todas aquellas personas que no pueden/desean desplazarse.

Teletrabajo - Acción / Proyecto

Se ha establecido una jornada de trabajo híbrida, con posibilidad de teletrabajo dos días en semana.

Formar o sensibilizar a cerca de la movilidad sostenible - Acción / Proyecto

SERNAUTO, junto con Anfac, Faconauto y Fundación Ibercaja, convocan cada año los Premios IMPULSO a la Innovación en Movilidad Sostenible, en los que se reconocen los mejores proyectos llevados a cabo en España sobre esta materia. En 2023 estos premios celebraron su 3ª edición. Más información: <https://premiosimpulso.com/>

Fundación Repsol y SERNAUTO han suscrito un acuerdo de colaboración para desarrollar conjuntamente acciones de promoción, divulgación e impulso de la transición energética y la movilidad sostenible. El acuerdo fue firmado por el presidente de Repsol, Antonio Brufau y Francisco J. Riberas, presidente de SERNAUTO.

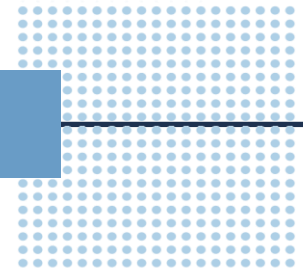
Porcentaje de empleados/as sobre el total que disfrutan de las medidas de teletrabajo - Indicador de Seguimiento

100% de los empleados usan el teletrabajo

Documentos adjuntos: [Resumen ejecutivo PD Sernauto Sept22.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

Organizar un evento sobre las oportunidades de la integración de la Sostenibilidad en el negocio, para seguir sensibilizando a las empresas del sector.



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Formación al empleado/a |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad,08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Igualdad de género |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Ambiente laboral |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar,08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Evaluación de desempeño a empleados/as |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad,08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Diversidad de la plantilla en la entidad |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género,10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Conciliación familiar y laboral |

Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado

INFORME DE COMPROMISO 2023

bajo coacción.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Cláusulas contractuales con los empleados |

Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico,16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Salud y seguridad en el lugar de trabajo |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar,08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Administración

Alianzas con administraciones públicas |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas,17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Identificación de conductas no éticas o ilícitas |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Comunidad

Compromiso por los derechos humanos |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza,02 | Hambre cero

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Alianzas entre empresas y tercer sector |

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Contribución de la empresa al desarrollo local |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza,02 | Hambre cero

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Socios

Relación con los socios o accionistas |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas,17 | Alianzas para lograr los objetivos

Satisfacción de expectativas |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas,17 | Alianzas para lograr los objetivos

Transparencia en la exposición de la información |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Medioambiente

Consumo de la entidad |

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2 |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Contaminación, I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente |

Principio: Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ODS relacionado: 07 | Energía Asequible y no contaminante,12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recurso

Cambio Climático |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina,15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales

Medidas de economía circular |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Economía Circular y prevención y gestión

Movilidad Sostenible |

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO

—
2023

